



HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE ANTEQUERA

COMUNICADO OFICIAL DE LA COMISIÓN ELECTORAL

La Comisión Electoral de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Antequera informa a todos sus hermanos que, una vez comunicado al delegado Episcopal para Hermandades y Cofradías del Obispado de Málaga que, concluido el plazo establecido en el calendario electoral aprobado, *no se presentó candidatura alguna para concurrir a las elecciones a Hermano/a Mayor y Junta de Gobierno*, se solicitó la oportuna resolución sobre la forma de proceder.

Recibida la resolución de la Delegación Episcopal, se autoriza el **inicio de un nuevo proceso electoral**, disponiendo la apertura de un nuevo plazo para la presentación de candidaturas, así como la adaptación del calendario electoral conforme a las nuevas fechas establecidas.

En cumplimiento de dicha resolución, la Comisión Electoral pone en conocimiento de todos los hermanos que **queda abierto un nuevo proceso electoral**, cuyo calendario es el siguiente:

- **Presentación de candidaturas:** entre el miércoles 15 de julio y el 22 de julio de 2026, ambos inclusive, de 19:30 a 21:00 horas en casa hermandad, calle Higueruelos 11, bajo de Antequera.
- **Consulta del censo de hermanos y presentación de alegaciones y/o impugnaciones ante la Comisión Electoral:** del jueves 23 al miércoles 29 de julio de 2026, ambos inclusive, de 19:30 a 21:00 horas en casa hermandad, calle Higueruelos 11 bajo de Antequera.
- **Agosto inhábil**
- **Consulta del censo electoral:** del miércoles 2 al miércoles 9 septiembre de 2026 (8 de septiembre cerrado-festivo local) de 19:30 a 21:00 horas en casa hermandad.
- **Presentación pública de candidaturas proclamadas y programas:** del jueves 10 al miércoles 16 de septiembre de 2026, ambos inclusive.
- **Cabildo de Elecciones:** miércoles 23 de septiembre de 2026, de 20:00 a 22:00 horas, en sesión abierta y de forma ininterrumpida, en casa hermandad sita en calle Higueruelos 11, bajo de Antequera.
- **Impugnaciones resultado Cabildo de Elecciones:** jueves 24 de septiembre al miércoles 30 de septiembre de 2026.

La Comisión Electoral anima a todos los hermanos que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Hermandad y en la normativa diocesana vigente a participar activamente en este proceso, presentando las candidaturas que estimen oportunas para el servicio y gobierno de nuestra Corporación.

Toda la información relativa al proceso electoral será comunicada por los cauces oficiales de la Hermandad y permanecerá expuesta en la Casa Hermandad durante los plazos establecidos.

Que Nuestra Señora del Rocío ilumine este proceso y guíe a todos los hermanos para que se desarrolle con espíritu de comunión, responsabilidad y servicio a la Iglesia.

En Antequera, a 14 de julio de 2026.

LA COMISIÓN ELECTORAL